

¿A mí qué me importa?

Declaro paladinamente que yo no sirvo para tratar minucias personales y que la política liberal al uso me es tan extraña e incomprensible como si se tratara de las costumbres de los bosquimanos.

Soy tan ignorante en esta clase de conocimientos, que no alcanzo a comprender qué interés pueda despertar el que se licencie a un ministro para darle cartera a otro.

Soy tan porro en estas materias, que ni aún llego a saber los nombres de los nuevos jefes supremos de la vida pública española.

Comprendería el interés que despierta una crisis si el cambio de nombres fuese debido a cambio de orientaciones.

En España sería pedir demasiado a nuestros políticos si pretendiésemos que sus respectivas personas representasen ideas.

Nuestros males no tienen remedio posible. Aquí no hay Poder ni autoridad, aunque también es cierto que se carece asimismo de opinión pública.

De estas consideraciones se deduce una consecuencia consoladora, y es que al país le resulta indiferente todo cuanto se refiere a la política.

No podemos, pues, quejarnos de nuestra suerte. Dificilmente se encontrará un país más feliz que el nuestro, sobre todo para los partidarios de la doctrina de Confucio.

J. LUIS MARTIN.

La salida de Esteban Collantes



—Sí, señores, me voy. Pero que conste que es por mi gusto

Las elecciones municipales

El distrito de la Audiencia

Tenemos las mejores noticias acerca de la candidatura de nuestro estimado amigo y correligionario don José Valero Muñoz.

Ayer por la tarde, y acompañado del marqués de Llanera y del señor Marín Mengod, hizo el señor Valero gran número de visitas, recibiendo en todas partes pruebas inequívocas de consideración y de adhesión a su candidatura.

Entre los elementos del partido que laboran en pro de la candidatura del señor Valero, figura nuestro amigo don Francisco Muñoz Casan.

También el candidato conservador señor don Francisco Poquet lleva muy bien sus trabajos electorales.

El distrito del Museo

Es imponderable el entusiasmo que reina por la candidatura de coalición, formada como es sabido, por los señores Cabanes y Albiñana.

Recordamos a los electores de la coalición monárquica que el centro electoral del distrito del Museo ha sido establecido en la calle de la Jordana, 27, 1.º

El distrito de la Vega

Una vez más encarecemos a los electores monárquicos, y en especial a los tradicionalistas, la conveniencia absoluta de votar íntegramente la candidatura.

Por consiguiente, no nos cansaremos de decir que o los dos o ninguno. Que nadie pueda echar en cara a los jaimistas la comisión de un acto incorrecto.

El distrito de la Universidad

Interesa mucho a los electores de este distrito el que procedan con la mayor unión y el que trabajen con el mayor entusiasmo.

Los propios candidatos son los primeros interesados en que se haga así.

Centro electoral maurista

Los elementos mauristas de la coalición han instalado su centro electoral en su propio Casino, calle de las Comedias, 19, principal.

Círculo Central de la Liga Católica

Todos los días, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en el local de este Centro, plaza de Villarrasa, número 2, se recibirán cuantas reclamaciones, consultas y encargos electorales puedan formularse.

Círculo Legitimista

En la sala de la Junta Provincial, instalada en el Círculo Central de los tradicionalistas, se halla una comisión electoral que recibirá a cuantos monárquicos deseen hacer consultas sobre el Censo y los preparativos de la próxima contienda.

Círculo Liberal del distrito del Teatro

El Círculo Liberal del distrito del Teatro pone en conocimiento de los señores socios y de cuantos se interesen por el triunfo de los candidatos de la coalición monárquica, que todos los días, de seis a ocho de la tarde, y de nueve a once de la noche, se hallará reunida en el local que ocupa el Círculo de referencia, la comisión nombrada al efecto, con objeto de resolver cualquier duda que pueda presentarse y facilitar cuantos antecedentes se relacionen con las próximas elecciones municipales.

Centro electoral del distrito de la Vega

En el Casino liberal situado en la Avenida del Puerto, 159, hay diariamente una comisión que actúa desde las seis hasta las doce de la noche, para resolver cuantas dudas puedan ofrecerse a los electores del distrito.

Homenaje a Ventalló

A nuestro querido colega El Correo Español le telegrafía su corresponsal en Estella las siguientes líneas que con gusto reproducimos:

«La iniciativa de nuestro correligionario de Valencia, señor Ombuena, en honor del señor Cirici Ventalló, ha sido acogida con entusiasmo en esta ciudad, corte de nuestros antiguos Reyes.»

Las autoridades jaimistas, haciéndose intérpretes de los deseos de sus subordinados, por las brías campañas del señor Cirici en favor de la neutralidad, han invitado a todos los correligionarios de la merindad estellense a suscribir el mensaje que será enviado al batallador periodista.

En este documento se hace justo elogio de la campaña del insigne escritor, expresando la indignación que sienten al ver que los encargados de velar por el bien de la Patria corresponden con denuncias y persecuciones a su labor patriótica.

En el homenaje figuran las Juntas jaimistas de Merindad, la Sociedad Tradicionalista, la Juventud, el Requeté y la sección de Socorros, manifestando que están del lado del señor Cirici, como verdaderos españoles, para luchar contra todos los que intenten causar nuevas heridas en el ya desgarrado corazón de España.—El corresponsal.

Aprovechamos la ocasión para insistir en que tan pronto terminen las elecciones, la comisión nombrada para organizar el homenaje comenzará a trabajar activamente con el fin de que el día de la festividad de los Santos Reyes se le pueda entregar al ilustre periodista el testimonio de la admiración que sienten los jaimistas valencianos.

La comisión admitirá cuantas ideas propongan los admiradores de Ventalló y en su día se estudiarán y se llevará a la práctica lo que se estime mejor.

A cuantos han entregado dinero en la Administración del DIARIO para la suscripción del homenaje, les rogamos que tengan alguna paciencia, que pronto comenzaremos a publicar los nombres de los donantes.

Dr. Jorge Comín

Enfermedades de los huesos y articulaciones.—Cirugía y Medicina de niños. Plaza del Picadero (hoy Pintor Pinazo), 4, pral. CONSULTA: De 12 a 2 y de 4 a 6

Llamada de atención

Decía ayer El Mercantil: «Hace tiempo venimos recibiendo quejas y denuncias de índole grave contra el médico de Higiene señor Fandos por el proceder que viene observando, válido de su cargo, con infelices a quienes la desgracia hace dignas de lástima.»

El nombre de ese señor hace temblar de pánico a las desdichadas, porque las más de las veces se ensaña sin razón ni motivo que lo justifique, y nada le mueve a compasión, ni aun en aquellos casos que los sentimientos se imponen a todo deber en hombre de recta conciencia.

Las atrocidades que comete, de las cuales suele vanagloriarse, quizás no merecerían reprobación si fuesen encaminadas al exacto cumplimiento de su deber; pero es el caso que las más de las veces obedecen a otras causas, que el señor Tejón averiguaría fácilmente encargando a algunos de los jefes que tiene a su servicio una información detallada, de la cual vendría en conocimiento de hechos ocurridos, que motivaran el cese y tal vez el procesamiento de dicho señor, hechos que están en pugna con sus deberes y que realizó prevaleido del cargo que ejerce.

Nada más decimos por hoy, en espera de que el gobernador procurará averiguar la forma en que ejerce sus funciones el señor Fandos, y si existe motivo para que tan despiadadamente se ensañe con las que la desgracia hace dignas de compasión.»

La índole del asunto nos ha obligado a nosotros a callar, y nada diríamos si no fuese porque nos interesa hacer constar que el señor Fandos, médico forense, es también perito en multitud de causas y son generales asimismo las quejas con respecto a este particular.

Desgraciadamente las lamentaciones no sólo se refieren al señor Fandos, sino que se extienden también a otras personas. La libertad y hasta la vida, dependen en ocasiones de dictámenes poco meditados, si a mano viene, y debe ser dolorosísimo el asunto. Ante la justicia y la ley son iguales los de éste o del otro partido político, los ricos y los pobres, los que pueden pagar y los que no tienen ni un céntimo.

Mucho nos alegráramos de que esta llamada sirva de saludable advertencia y que no se nos obligue a insistir en asuntos que nos repugna remover.

Los vinos españoles a Suiza por Italia

El presidente accidental de la Cámara de Comercio señor Mujet ha recibido los siguientes telegramas de respuesta a su pregunta al señor ministro de Estado, sobre formalidades a llenar para el tráfico de las expediciones de vinos a Suiza por Francia o Italia:

«No puedo por el momento indicar a usted formalidades para solicitar permisos tránsito por Francia vinos destinados a Suiza por no estar aún ultimado acuerdo convenido en principio con Gobierno francés, a pesar apremiantes gestiones que realizo para terminarlo y hasta para conseguir una solución provisional inmediata mientras tanto. Respecto a si se requieren formalidades especiales para tránsito vinos por Italia, participe que para más segura información pido noticias a embajador Roma.—Ministro Estado.»

«Refiriéndome a su telegrama del 22 le participo que embajador Roma me telegrafía que según le manifestó aquel director general Aduanas expediciones vinos dirigidas a Suiza, que lleven nombre destinatario y no vayan consignadas a agentes italianos, no necesitan documentación especial para su tránsito por Italia.—Ministro Estado.»

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

En la Presidencia se han reunido los ministros en Consejo.

A la entrada han hecho las siguientes manifestaciones: El marqués de Lema:—Vengo de oiente.

El señor Espada, después de saludar a los periodistas, que le han preguntado si había dimitido el señor Calderón:—No; no tengo noticias de esa dimisión, y yo no quiero prescindir de los servicios de don Abilio Calderón, mientras no le nombren para otro cargo.

El señor Bugallá:—Llevo al Consejo un proyecto relativo a los abonados de Ultramar. También hablaré de la cuestión del trigo.

El señor Burgos:—En cartera llevo el proyecto de ley de Tribunales para niños. El señor Sánchez Guerra:—Nada llevo. Los periodistas:—¿Habrá crisis? El señor Sánchez Guerra:—Eso no puede decirse hasta que suceda.

Después aludió al artículo que anoche publicaba el Diario Universal, y refirió una anécdota alusiva a esos comentarios políticos.

El señor Andrade:—Me enteraré de cosas, y pienso marchar a Barcelona a despedirme de amigos carísimos y autoridades, a quienes estoy muy agradecido. Los ministros de la Guerra y Marina nada dijeron al entrar.

A LA SALIDA

A la 1'45 de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El señor Dato facilitó del mismo las siguientes referencias:—Se trató de la fecha de la apertura de las Cortes, y se convino en que aquélla sea en el plazo más breve posible.

En su consecuencia se acordó mantener la fecha ya conocida, esto es, la del 5 de Noviembre próximo.

Los nuevos ministros, ante las razones que en el Consejo se expusieron, ofrecieron hacer esfuerzos para enterarse de los asuntos de sus respectivos departamentos antes de la apertura del Parlamento.

Como se creía que la crisis había obedecido al propósito de retrasar con ella la fecha de la apertura de las Cortes, no quiso el Gobierno dar con su conducta motivo ni pretexto para robustecer el aserto.

Si los nuevos ministros hubieran deseado un plazo más largo para imponerse de los asuntos de sus respectivos departamentos, seguramente que se lo hubiésemos concedido; pero fueron ellos, por propia iniciativa, los que se comprometieron a realizar esfuerzos para conseguirlo en la fecha indicada.

Un periodista:—¿Se han ocupado ustedes de la actitud del partido liberal, reflejada en el artículo que publicó anoche Diario Universal? El señor Dato:—No teníamos por qué; conste que los liberales, gobernando en 1912, en un año sólo celebraron doce sesiones, y nosotros, en igual período de tiempo, hemos celebrado 26, y eso que nos hallamos en circunstancias anormales.

Existe, pues, un saldo a nuestro favor del doble de sesiones.

Fue aprobado en el Consejo el proyecto creando un Tribunal para niños.

El proyecto es de gran trascendencia. En cuanto don Alfonso firme el decreto autorizando su presentación a las Cortes, ya se hará público.

Fue aprobado el reglamento de condestables y el proyecto de bonificación para los empleos de vicealmirante y contralmirante, dentro de las actuales plantillas.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haber llegado a un acuerdo con el de Gobernación para el pago de sus alcances a los licenciados de Ultramar.

Se encargará de este servicio el Giro Postal, cobrando los interesados sus créditos en las poblaciones donde lo haya establecido, o en su defecto en las cabezas de partido.

El señor Bugallá presentó las bases para el decreto, de cuya redacción y presentación a don Alfonso para su firma me encargará yo, por tratarse de una cuestión que afecta a dos Ministerios.

Seguimos ocupándonos luego en el estudio de los presupuestos.

Pasado mañana habrá Consejo de ministros para ocuparnos de las reformas militares.

Mañana, como no ignoran ustedes, lo habrá en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

Un periodista ha preguntado al presidente:—¿Y de altos cargos? El señor Dato:—Nada hay aún. El Gobierno está satisfecho de la labor realizada por el gobernador civil de Madrid, y por lo tanto seguirá en el cargo. No irá, pues, a Barcelona, y no nos hemos ocupado de la persona que ha de sustituir al señor Andrade en la Ciudad Condal.

Otro reporter:—Hoy es el aniversario de la entrada de los conservadores en el Poder. ¿Lo celebrarán ustedes? El señor Dato:—No, por la crisis.

El reporter:—¡Ah! Vamos, que están ustedes de duelo. Si se desculdan, la crisis les pilla en pleno aniversario.

El señor Dato se ha sonreído y se ha despedido de los periodistas hasta mañana.

Figuras de la guerra



General Hamilton

que a consecuencia del fracaso del ejército aliado en los Dardanelos, ha sido relevado del mando de la división inglesa

La Cámara de Comercio de Valencia

Debiendo realizarse en el año próximo 1916 la revisión arancelaria prevenida en la ley y siendo del mayor interés y utilidad a las clases comerciales e industriales para el mejor éxito de sus aspiraciones a este respecto formularlas sin pérdida de tiempo, la Cámara de Comercio de esta capital hace un nuevo y muy expresivo llamamiento a cuantas Corporaciones, Sociedades y particulares de esta provincia puedan afectar o interesar el sostenimiento o modificación de algunas de las partidas del arancel, para que desde hoy hasta fin de Noviembre próximo presenten por escrito las pretensiones que deseen exponer sobre el particular en las oficinas de la citada Corporación, Mar, 22, principal.

Deben tener presente las entidades mercantiles todas que es de tan excepcional importancia la revisión de que se tra-

El buen pagador

Algunas de las verdades del viejo refranero español son únicamente verdades a medias. No le duelen prendas al buen pagador, pero le molesta tener que darselas. En cambio, al tramposo y al fullero las prendas de palabra le salen por una friolera.

En punto a formalidad vivimos en pleno régimen de mutua tolerancia. Antaño, para ingresar en las órdenes de caballería, exigían ejecutoria limpia y eran rechazados los que hubiesen montado alguna vez en barro y los descendientes de los carniceros.

Decimos esto a propósito del escaso valor que tienen las palabras en el mercado de valores políticos, y con motivo de la declaración que el conde de Romanones se apresuró a publicar en el Diario Universal, apenas llegó a su noticia que la Prensa francesa le saludaba como a futuro jefe de un Gobierno enemigo de la neutralidad española.

Ni corto ni perezooso, Romanones procura desvanecer el equívoco, escudando el lastré añadido que podría embarazarle para subir a la Presidencia del Consejo de ministros. El conde quiere a todo trazo aclarar su situación. No romperá la neu-

Figuras de la guerra



General von Elchhorn

que manda uno de los cuerpos de ejército alemanes de la Wolhynia

Automóvil Chenard et Walcker 14.20. HP. Se vende Pelayo, núm. 7

Vertical advertisements on the left margin including 'Cargando', 'Descargando', 'BISLERI', and 'Automóvil'.

además de no tener derecho luego a que a que de ninguna especie, se irrogarán con su silencio un verdadero daño en sus propios intereses, pues perdida esta oportunidad será mucho más difícil el éxito de sus reclamaciones y quejas sobre el particular.

### La exportación de la naranja

El presidente accidental de la Cámara de Comercio D. Alfonso Mulet, al tener noticia por la Prensa de que el Sr. Dato espera la llegada de la comisión nombrada en Valencia para tratar de la forma de obtener el tránsito de la naranja para Alemania, no obstante no haber obtenido respuesta de la casi totalidad de entidades comerciales y agrícolas de las provincias de Alicante, Castellón y Murcia, a quienes se había transmitido los acuerdos y conclusiones de la comisión gestora para la defensa de la producción y exportación de la naranja, registrándose en el kilómetro 26 de esta línea férrea, entre Campillo y Villajoyosa, hubo un desprendimiento de tierras, a consecuencia del que ha llegado hoy con cuatro horas de retraso el tren mixto, teniendo que hacer transbordar los pasajeros en aquel kilómetro.

El tren correo que salió a la hora de itinerario, al llegar al expresado kilómetro tuvo que trasladar los viajeros.

Una chispa eléctrica causó la muerte, en la partida rural de Rodríguez, del término del Pinoso, a la niña de seis años María Albert Amat.

Como se ve, la tormenta ha sido general y ha alcanzado a toda la provincia.

En Formentera la niña de dos años Josefina Cano Ferrándiz tuvo la desgracia de caer en una aceduca que baña el Segura, pereciendo ahogada.

La guardia civil de Villena ha detenido a los empleados en las estaciones del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante, y Villena, Alcoy y Yecida, Diego García Bravo y Juan García Díez, autores del robo de 650 kilos de esparto de la última de las indicadas estaciones.

En el molino de El Félix, de Alcalá, del que es arrendador José María Romeu Gironés, se cometió un robo, consistente en 55 pesetas y un reloj de señora.

De las diligencias practicadas por la guardia civil se deduce que es una argucia del Romeu, pues la noche anterior del hecho se le vio jugar a los prohibidos en Orba, que actualmente celebra su feria, y para justificarse ante su mujer, que se hallaba en el salón, empleó este medio.

Se encuentra en esta población el empresario de la Plaza de Toros de Ondara D. Romualdo Llopis.

### Niño ahogado.—Defeneción de los autores de un robo.—Otro supuesto en Alcalá.—Viajero.

Comunican de Santapola que esta mañana ha llegado a aquel puerto, después de penosa travesía, el laúd de pesca del bou "Rosa". Refiere su patrón, Bartolomé Juan Necoz, que ayer tarde cuando se hallaban en alta mar les sorprendió la tormenta que descargó sobre esta capital, y una chispa eléctrica cayó sobre la barca matando al tripulante Julián Moraleda Mas, cuyo cadáver ha sido conducido en la propia embarcación a Santapola.

En Alicante también sentimos ayer la tormenta, pero sin que llegaran a registrarse desgracias personales.

Cayeron tres chispas eléctricas en el paseo de Capapamor, Arrabal, Roig y Postiguet.

Las nubes también derramaron una lluvia torrencial, registrándose en la capital algunas pequeñas inundaciones.

En la parte de la Marina también ha dejado sentir sus efectos la tormenta. En el kilómetro 26 de esta línea férrea, entre Campillo y Villajoyosa, hubo un desprendimiento de tierras, a consecuencia del que ha llegado hoy con cuatro horas de retraso el tren mixto, teniendo que hacer transbordar los pasajeros en aquel kilómetro.

El tren correo que salió a la hora de itinerario, al llegar al expresado kilómetro tuvo que trasladar los viajeros.

Una chispa eléctrica causó la muerte, en la partida rural de Rodríguez, del término del Pinoso, a la niña de seis años María Albert Amat.

Como se ve, la tormenta ha sido general y ha alcanzado a toda la provincia.

En Formentera la niña de dos años Josefina Cano Ferrándiz tuvo la desgracia de caer en una aceduca que baña el Segura, pereciendo ahogada.

La guardia civil de Villena ha detenido a los empleados en las estaciones del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante, y Villena, Alcoy y Yecida, Diego García Bravo y Juan García Díez, autores del robo de 650 kilos de esparto de la última de las indicadas estaciones.

En el molino de El Félix, de Alcalá, del que es arrendador José María Romeu Gironés, se cometió un robo, consistente en 55 pesetas y un reloj de señora.

De las diligencias practicadas por la guardia civil se deduce que es una argucia del Romeu, pues la noche anterior del hecho se le vio jugar a los prohibidos en Orba, que actualmente celebra su feria, y para justificarse ante su mujer, que se hallaba en el salón, empleó este medio.

Se encuentra en esta población el empresario de la Plaza de Toros de Ondara D. Romualdo Llopis.

El Sr. Ferraz ordenó ayer los siguientes: Scorros a pobres, 100 pesetas; nómina personal de monumentos, 125; ídem ídem de limpieza, 570'82; ídem ídem Escuela de Industrias, 383'32; ídem ídem de alumbrado, 785'32.

El papel de Resultados Se han presentado varias instancias de propietarios, solicitando que sus créditos contra el Ayuntamiento sean incluidos en la relación por Resultados.

Comisiones Ayer se reunieron las comisiones de Policía Urbana y Hacienda para tratar asuntos de trámite.

El camino de Alboraya Ayer se dió un nuevo paso en la mejora propuesta por nuestro estimado amigo D. Antonio López, en beneficio de los huertanos de la Vega.

Se trata de la subasta de la construcción de un camino vecinal de Valencia a Alboraya, pasando por Benimaclet.

Presidió el acto el teniente de alcalde Sr. Monfort, intervino por el Ayuntamiento el Sr. Ibañez Payés y autorizó la escritura el notario Sr. Valiente.

Se le adjudicó la subasta a D. Vicente Ballester Antón por la cantidad de 42.929'52 pesetas, con la rebaja del 0'05 por 100.

Nuestra enhorabuena a los vecinos de Alboraya y Benimaclet.

### Acción de gracias

Con este título nos remite la comisión organizadora de la corrida celebrada el domingo último en beneficio del Dr. Moliner unas cuartillas, en las que da las gracias a cuantos contribuyeron al éxito de la fiesta.

Cita, dedicándoles frases laudatorias, a la empresa de la Plaza de Toros, a los banderilleros Blanquet y Morenito de Valencia, a los diestros Vaquerito y Fortuna, a la compañía de Tranvías, al artista señor Sanchis Arcís, al floricultor Sr. Brosseta, a las artistas del teatro Ruzafa, a las empresas de Apolo, Princesa y Ruzafa y finalmente a la Prensa.

### El Rayo

El más rápido y económico Transportes y encargos a domicilio, entre Madrid, Valencia, Barcelona, Alicante, Murcia, Cartagena y Alcoy.

Los encargos que antes se recibían calle del Llop, 3, para la Agencia Martínez, de Alicante, Murcia, Cartagena y líneas intermedias, son ahora en esta.

Calle, 11.—Teléfono 322.—Gerardo Robredo.

### Interesante a las señoras

Por medio de un procedimiento completamente nuevo se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro o de las manos, sin que quede ni el más pequeño rastro de haber existido. Lo que se aplica para ello (a la vez que no es depilatorio), está en las botellas y en favorables para el cutis, que es lo de más fresco, limpio, fino y hermoso, por cuyo motivo las señoras que se desean poner sus manos y con toda satisfacción dirigirse a esta casa.

Germanías, núm. 3, pral. Valencia

NOTA: También se recibe por ferrocarril o por el correo a la señora que lo desea.

### Cine "EL CID"

(HOY GRAN ACONTECIMIENTO) E-TRENO DEL 7.º y 8.º episodio de la colosal película descriptiva.

El cofrecito negro

TITULADOS 7.º episodio

¿EL CRIMINAL DESCUBIERTO?

Dos partes 8.º episodio

Herencia fatal

Dos partes Cuyos dos episodios alcanzan gran intensidad dramática, subyugando su trama verdaderamente sensacional.

Completarán el programa otras películas.

Precios General, 0'15. Preferencia, 0'25

NOTA: Todos los jueves, se estrenarán dos episodios de EL COFRECITO NEGRO

EL COFRECITO NEGRO

### Castellón

Castellón, 26.

El "aplech" a Villarreal

Crece el entusiasmo por el aplech a Villarreal.

Esta noche se reunirán las Juntas locales de los dos Círculos de Villarreal y representantes de la Comisión organizadora para ultimar todos los detalles del aplech.

Han sido invitados al acto las autoridades jaimistas de Madrid y de Valencia, y todas las Juntas de distrito, locales, Círculos, Juventudes, Margaritas, Requetés y demás entidades jaimistas de la provincia.

La mayor parte de éstas han escrito ya a la Comisión organizadora, anunciando el envío de comisiones, a las que se agregarán numerosos correligionarios.

Por haberlos pedido han sido enviados carnets para el banquete a Cabanes y Borriol. De los otros pueblos podrán inscribirse por carta o haciéndolo personalmente en cualquiera de los dos Círculos de Villarreal o en la Juventud Legitimista de Castellón. El plazo para la inscripción quedará cerrado el viernes, día 29, por la noche.

No es condición precisa al hacer la inscripción abonarla, teniendo tiempo para retirar el carnet de comensal hasta el sábado, día 30, por la noche.

La Comisión de organización general se establecerá un centro para facilitar la información a la Prensa.

Después de la Misa de campaña, terminada la manifestación, hasta la hora del banquete las comisiones oficiales y concurrentes al aplech pasarán por dicho centro, dando una nota encabezada con el nombre de la población, y expresando en ella claramente los nombres de los que componen las comisiones oficiales, correligionarios presentes, adheridos y banderas y banderines llevados al aplech.

En días sucesivos iremos ampliando detalles.

Una anciana de 67 años, llamada Teresa Monfort Falco, sirvienta del Comedor de los pobres, mandó un trabajo a una hija suya, de 18 años, llamada Rogelia Falco Montfort, y como no lo cumpliera en el acto, montó en cólera y le arrojó con furia un cuchillo de grandes dimensiones, con tan mala fortuna, que fué a clavarse en la nariz de la inteliz muchacha.

El hecho ha ocurrido esta mañana a las nueve, en el Comedor de los pobres. La herida pasó al Hospital, donde fué curada, y la madre a la cárcel.

La Compañía Peninsular de Teléfonos ha sido autorizada para establecer teléfonos urbanos en Vinaroz.

Castellón, 27.

El "aplech" a Villarreal

Han quedado ultimados todos los detalles del aplech a Villarreal.

Esta mañana se ha elevado a la Alcaldía solicitud de autorización para celebrar los diversos actos del programa.

Han comenzado a funcionar las diversas comisiones constituidas para entender en los diferentes actos que se celebrarán en Villarreal el próximo domingo, para simplificar la labor de la Junta organizadora y facilitar el mayor éxito de las fiestas.

Ayer quedó contratado el velódromo villarealense donde tendrá lugar el mitin, en el que tomarán parte el senador del reino D. Manuel Polo y Peyrolón, el diputado a Cortes por Valencia D. Manuel Simó y Marin, el presidente de la Junta local de Villarreal, D. Jaime Chicharro y Sánchez-Guía; el presidente honorario de las Juventudes Legitimistas de la región, D. Luis Lucía Lucía, y el eminente jurista, jefe provincial del partido en Castellón, D. Manuel Bellido y Alba.

Todos estos oradores han reiterado su promesa de no fallar al aplech. El viernes marchará a Valencia el presidente de la comisión organizadora del mismo para visitar a todos los oradores valencianos y al objeto de acompañarles en el viaje a Villarreal el día de la fiesta.

Aunque dispongan de otros medios para hacer el viaje, la comisión de organización general encarece, ya que no a los jaimistas, si a las comisiones oficiales de Segorbe y pueblos de su línea, Almenara, Nules, Vall de Uxó, Villavieja, Ariana, Entença, Burriana, Alquerías del Niño Perdido y demás pueblos de la parte de Valencia, procuren llegar a Villarreal en el tren mixto de la mañana, juntamente con los oradores de Valencia y llevar consigo las banderas y banderines de sus Sociedades y Requetés.

Es desbordante el entusiasmo que reina entre los jaimistas de la provincia. De la mayor parte de los pueblos se reciben noticias dando cuenta de la formación de grupos para hacer el viaje en tren, caravanas de carros y hasta a pie, llevando sus respectivas banderas.

Hasta de los más apartados rincones anuncian la llegada de nutridos grupos de legitimistas. Desde Morella, Forcall y otros pueblos de aquel distrito tan distante de Villarreal anuncian la llegada de numerosos correligionarios con la bandera del Círculo de Forcall.

Todo hace augurar el más espléndido éxito a los organizadores del "aplech", pues éste promete resultar la manifestación más grandiosa de la vitalidad del partido jaimista en esta provincia realizada hasta ahora.

La Juventud Regionalista Esta simpática Sociedad se ha establecido en el primer piso de la casa de la calle de González Chermá que ocupa el bar Fornos.

La feria de Todos los Santos Han comenzado a levantarse las casetas para la tradicional feria de Todos los Santos, que comenzará el próximo lunes, y tiene quince días de duración.

El corresponsal.

### de la guerra

Salidos

Raum, Sapphir, Vesta. Descargando

Inverkíp, Tordera, Peiho. Se esperan

Hull y Newcastle; Garlan, para Glasgow.

### Frente occidental

No son las operaciones militares las que más llaman la atención en este frente, sino la situación política y diplomática de Inglaterra y Francia, profundamente alterada y trastornada como consecuencia de los fracasos diplomáticos sufridos en los Balcanes por los respectivos Gobiernos, y de que son evidentes demostraciones las dimisiones de Grey y Delcassé, los ministros de Negocios extranjeros a cuya dirección estaba confiada la política internacional.

Pero los efectos de ese desastre diplomático, consecuencia de los fracasos y derrotas anteriores en Gallipoli y en Rusia y causa de las actuales y las que indudablemente se avecinan en los Balcanes, no se han limitado a la salida de esos ministros, sino que han conmovido profundamente a la opinión, y la crisis alcanza por completo a los respectivos Gobiernos, anunciando ya la Prensa francesa que se constituirá un Gabinete de verdadera defensa nacional, presidido por Briand o Ribot, y en el que tendrán entrada Clemenceau y otras personalidades prestigiosas de la política.

Otro tanto ocurre también en Inglaterra, donde The Morning Post dice que la incapacidad de Inglaterra para bloquear a Alemania se parece mucho a una traición, y The Times se muestra muy pesimista respecto a la situación de las tropas en la línea de combate.

Y si a estos síntomas agregamos la manifiesta contrariedad causada por la decidida actitud neutral de Grecia, hasta el extremo de rechazar el ofrecimiento de la codiciada isla de Chipre, fácilmente se comprenderá la gravedad que envuelve la situación actual para Inglaterra, y por lo tanto para los aliados.

Por otra parte, las operaciones militares en este frente no responden tampoco a las exigencias de la campaña, y cuantos intentos realizan los aliados sólo sirven para patentar su impotencia.

En efecto, después de haber anunciado el Gobierno francés un importantísimo éxito en Champagne, cuyos límites dejaron reducidos los alemanes a la toma de una trinchera, el último informe nos dice que continúa empeñadísima la lucha contra la posición La Cortina, con fluctuaciones de poca importancia.

Noticias que coinciden con las de los comunicados alemanes, si bien éstos añaden que al Noroeste de Mesnil se han apoderado de una trinchera ocupada por el enemigo.

También da cuenta de que a la altura de Combrès y en el bosque de Le Pretre hubo lucha de minas.

Consta, pues, que la nueva ofensiva francesa ha fracasado, como las anteriores, y si la lucha es encarnadísima, las bajas deben ser numerosas, especialmente las de los franceses, cuyas tropas atacan las fortificaciones enemigas.

En estas circunstancias no es muy extraño que desde Londres transmitan la noticia de las proposiciones de paz que aceptaría Inglaterra, aunque a cambio de conservar sus colonias y su escuadra.

Tendría alguna relación esos rumores con la toma por los turcos de Lahadsh, cerca de Aden, después de derrotar a los ingleses?

### Frente italiano

Continúan los italianos demostrando gran actividad en todo el frente, asegurando en su informe que han completado el dominio del camino de Riva; que han rechazado tres ataques de los austriacos contra las posiciones del valle de Rienz; y en Montenero y en la colina de Santa Lúria ha habido combates muy empeñados.

El comunicado austriaco dice que los ataques de los italianos en el Isorno y en el frente del Tiroel han sido totalmente estériles, como también en la región de Carnia, donde asegura que las pérdidas de los italianos son extraordinarias.

### Frente oriental

El informe ruso consigna que continúa la espantosa batalla de Feskal, al Sudeste de Riga y al Este de Illuxt, donde los alemanes atacan con gran furia, habiendo conseguido ganar algún terreno.

Los comunicados alemanes confirman estas noticias y añaden que han rechazado los ataques del enemigo al Este de Baranowisch y que han asaltado las posiciones rusas al Este de Kolkí, haciendo 1.454 prisioneros.

Resulta de estas noticias que continúa el progreso de las tropas alemanas en el extremo Norte del frente, y que la ofensiva rusa en el extremo Sur ha sido rechazada.

### En los Balcanes

Sigue el fulminante avance de los austro-búlgaros-alemanes en Servia, cuya situación se agrava por momentos, demostrando los hechos la impotencia de las tropas expedicionarias para socorrer eficazmente a Servia, dificultades que aumentan con la interrupción de las comunicaciones entre las mismas tropas serbias y éstas y las expedicionarias.

Según las noticias que de Roma transmiten, la Triple Entente afirma que si los serbios pueden resistir cinco días más podrán recibir los socorros ofrecidos; pero, al mismo tiempo, otras noticias dicen que los rusos han desistido de su acción contra Bulgaria, y por tanto aquella avalancha rusa que había de invadir Bulgaria y atacar por el Norte a los austro-alemanes, mientras que por el Sur avanzaban contra los búlgaros los anglo-franceses, no ha pasado de uno de los tantos cuentos fantásticos a que tan acostumbrados nos tienen las agencias aliadas.

Frente a esos optimismos, la resultante actitud de Grecia y Rumania de mantener su neutralidad saca de quicio, como suele decirse, a los diplomáticos británicos, y ya se anuncia haberse dirigido al Gobierno heleno una nota oficial participándole que no debe oponer ningún obstáculo al desembarco de los aliados en Salónica, pues de lo contrario la Cuádruple romperá sus relaciones diplomáticas con Grecia, concediendo un plazo de tres días para contestar.

Si unimos esta noticia a las recibidas en días anteriores acerca de la llegada a aquella capital del príncipe heredero, con su Estado Mayor, y de la concentración de fuerzas griegas en aquella región, no es muy aventurado suponer que deben haber surgido inesperadas dificultades y que, como suponíamos, la situación de las tropas aliadas hoy en Salónica es muy parecida a la

### de la guerra

Salidos

Raum, Sapphir, Vesta. Descargando

Inverkíp, Tordera, Peiho. Se esperan

Hull y Newcastle; Garlan, para Glasgow.

### Frente occidental

No son las operaciones militares las que más llaman la atención en este frente, sino la situación política y diplomática de Inglaterra y Francia, profundamente alterada y trastornada como consecuencia de los fracasos diplomáticos sufridos en los Balcanes por los respectivos Gobiernos, y de que son evidentes demostraciones las dimisiones de Grey y Delcassé, los ministros de Negocios extranjeros a cuya dirección estaba confiada la política internacional.

Pero los efectos de ese desastre diplomático, consecuencia de los fracasos y derrotas anteriores en Gallipoli y en Rusia y causa de las actuales y las que indudablemente se avecinan en los Balcanes, no se han limitado a la salida de esos ministros, sino que han conmovido profundamente a la opinión, y la crisis alcanza por completo a los respectivos Gobiernos, anunciando ya la Prensa francesa que se constituirá un Gabinete de verdadera defensa nacional, presidido por Briand o Ribot, y en el que tendrán entrada Clemenceau y otras personalidades prestigiosas de la política.

Otro tanto ocurre también en Inglaterra, donde The Morning Post dice que la incapacidad de Inglaterra para bloquear a Alemania se parece mucho a una traición, y The Times se muestra muy pesimista respecto a la situación de las tropas en la línea de combate.

Y si a estos síntomas agregamos la manifiesta contrariedad causada por la decidida actitud neutral de Grecia, hasta el extremo de rechazar el ofrecimiento de la codiciada isla de Chipre, fácilmente se comprenderá la gravedad que envuelve la situación actual para Inglaterra, y por lo tanto para los aliados.

Por otra parte, las operaciones militares en este frente no responden tampoco a las exigencias de la campaña, y cuantos intentos realizan los aliados sólo sirven para patentar su impotencia.

En efecto, después de haber anunciado el Gobierno francés un importantísimo éxito en Champagne, cuyos límites dejaron reducidos los alemanes a la toma de una trinchera, el último informe nos dice que continúa empeñadísima la lucha contra la posición La Cortina, con fluctuaciones de poca importancia.

Noticias que coinciden con las de los comunicados alemanes, si bien éstos añaden que al Noroeste de Mesnil se han apoderado de una trinchera ocupada por el enemigo.

También da cuenta de que a la altura de Combrès y en el bosque de Le Pretre hubo lucha de minas.

Consta, pues, que la nueva ofensiva francesa ha fracasado, como las anteriores, y si la lucha es encarnadísima, las bajas deben ser numerosas, especialmente las de los franceses, cuyas tropas atacan las fortificaciones enemigas.

En estas circunstancias no es muy extraño que desde Londres transmitan la noticia de las proposiciones de paz que aceptaría Inglaterra, aunque a cambio de conservar sus colonias y su escuadra.

Tendría alguna relación esos rumores con la toma por los turcos de Lahadsh, cerca de Aden, después de derrotar a los ingleses?

### Frente italiano

Continúan los italianos demostrando gran actividad en todo el frente, asegurando en su informe que han completado el dominio del camino de Riva; que han rechazado tres ataques de los austriacos contra las posiciones del valle de Rienz; y en Montenero y en la colina de Santa Lúria ha habido combates muy empeñados.

El comunicado austriaco dice que los ataques de los italianos en el Isorno y en el frente del Tiroel han sido totalmente estériles, como también en la región de Carnia, donde asegura que las pérdidas de los italianos son extraordinarias.

### Frente oriental

El informe ruso consigna que continúa la espantosa batalla de Feskal, al Sudeste de Riga y al Este de Illuxt, donde los alemanes atacan con gran furia, habiendo conseguido ganar algún terreno.

Los comunicados alemanes confirman estas noticias y añaden que han rechazado los ataques del enemigo al Este de Baranowisch y que han asaltado las posiciones rusas al Este de Kolkí, haciendo 1.454 prisioneros.

Resulta de estas noticias que continúa el progreso de las tropas alemanas en el extremo Norte del frente, y que la ofensiva rusa en el extremo Sur ha sido rechazada.

### En los Balcanes

Sigue el fulminante avance de los austro-búlgaros-alemanes en Servia, cuya situación se agrava por momentos, demostrando los hechos la impotencia de las tropas expedicionarias para socorrer eficazmente a Servia, dificultades que aumentan con la interrupción de las comunicaciones entre las mismas tropas serbias y éstas y las expedicionarias.

Según las noticias que de Roma transmiten, la Triple Entente afirma que si los serbios pueden resistir cinco días más podrán recibir los socorros ofrecidos; pero, al mismo tiempo, otras noticias dicen que los rusos han desistido de su acción contra Bulgaria, y por tanto aquella avalancha rusa que había de invadir Bulgaria y atacar por el Norte a los austro-alemanes, mientras que por el Sur avanzaban contra los búlgaros los anglo-franceses, no ha pasado de uno de los tantos cuentos fantásticos a que tan acostumbrados nos tienen las agencias aliadas.

Frente a esos optimismos, la resultante actitud de Grecia y Rumania de mantener su neutralidad saca de quicio, como suele decirse, a los diplomáticos británicos, y ya se anuncia haberse dirigido al Gobierno heleno una nota oficial participándole que no debe oponer ningún obstáculo al desembarco de los aliados en Salónica, pues de lo contrario la Cuádruple romperá sus relaciones diplomáticas con Grecia, concediendo un plazo de tres días para contestar.

Si unimos esta noticia a las recibidas en días anteriores acerca de la llegada a aquella capital del príncipe heredero, con su Estado Mayor, y de la concentración de fuerzas griegas en aquella región, no es muy aventurado suponer que deben haber surgido inesperadas dificultades y que, como suponíamos, la situación de las tropas aliadas hoy en Salónica es muy parecida a la

### de la guerra

Salidos

Raum, Sapphir, Vesta. Descargando

Inverkíp, Tordera, Peiho. Se esperan

Hull y Newcastle; Garlan, para Glasgow.

### Frente occidental

No son las operaciones militares las que más llaman la atención en este frente, sino la situación política y diplomática de Inglaterra y Francia, profundamente alterada y trastornada como consecuencia de los fracasos diplomáticos sufridos en los Balcanes por los respectivos Gobiernos, y de que son evidentes demostraciones las dimisiones de Grey y Delcassé, los ministros de Negocios extranjeros a cuya dirección estaba confiada la política internacional.

Pero los efectos de ese desastre diplomático, consecuencia de los fracasos y derrotas anteriores en Gallipoli y en Rusia y causa de las actuales y las que indudablemente se avecinan en los Balcanes, no se han limitado a la salida de esos ministros, sino que han conmovido profundamente a la opinión, y la crisis alcanza por completo a los respectivos Gobiernos, anunciando ya la Prensa francesa que se constituirá un Gabinete de verdadera defensa nacional, presidido por Briand o Ribot, y en el que tendrán entrada Clemenceau y otras personalidades prestigiosas de la política.

Otro tanto ocurre también en Inglaterra, donde The Morning Post dice que la incapacidad de Inglaterra para bloquear a Alemania se parece mucho a una traición, y The Times se muestra muy pesimista respecto a la situación de las tropas en la línea de combate.

Y si a estos síntomas agregamos la manifiesta contrariedad causada por la decidida actitud neutral de Grecia, hasta el extremo de rechazar el ofrecimiento de la codiciada isla de Chipre, fácilmente se comprenderá la gravedad que envuelve la situación actual para Inglaterra, y por lo tanto para los aliados.

Por otra parte, las operaciones militares en este frente no responden tampoco a las exigencias de la campaña, y cuantos intentos realizan los aliados sólo sirven para patentar su impotencia.

En efecto, después de haber anunciado el Gobierno francés un importantísimo éxito en Champagne, cuyos límites dejaron reducidos los alemanes a la toma de una trinchera, el último informe nos dice que continúa empeñadísima la lucha contra la posición La Cortina, con fluctuaciones de poca importancia.

Noticias que coinciden con las de los comunicados alemanes, si bien éstos añaden que al Noroeste de Mesnil se han apoderado de una trinchera ocupada por el enemigo.

También da cuenta de que a la altura de Combrès y en el bosque de Le Pretre hubo lucha de minas.

Consta, pues, que la nueva ofensiva francesa ha fracasado, como las anteriores, y si la lucha es encarnadísima, las bajas deben ser numerosas, especialmente las de los franceses, cuyas tropas atacan las fortificaciones enemigas.

En estas circunstancias no es muy extraño que desde Londres transmitan la noticia de las proposiciones de paz que aceptaría Inglaterra, aunque a cambio de conservar sus colonias y su escuadra.

Tendría alguna relación esos rumores con la toma por los turcos de Lahadsh, cerca de Aden, después de derrotar a los ingleses?

### Frente italiano

Continúan los italianos demostrando gran actividad en todo el frente, asegurando en su informe que han completado el dominio del camino de Riva; que han rechazado tres ataques de los austriacos contra las posiciones del valle de Rienz; y en Montenero y en la colina de Santa Lúria ha habido combates muy empeñados.

El comunicado austriaco dice que los ataques de los italianos en el Isorno y en el frente del Tiroel han sido totalmente estériles, como también en la región de Carnia, donde asegura que las pérdidas de los italianos son extraordinarias.

### Frente oriental

El informe ruso consigna que continúa la espantosa batalla de Feskal, al Sudeste de Riga y al Este de Illuxt, donde los alemanes atacan con gran furia, habiendo conseguido ganar algún terreno.

Los comunicados alemanes confirman estas noticias y añaden que han rechazado los ataques del enemigo al Este de Baranowisch y que han asaltado las posiciones rusas al Este de Kolkí, haciendo 1.454 prisioneros.

Resulta de estas noticias que continúa el progreso de las tropas alemanas en el extremo Norte del frente, y que la ofensiva rusa en el extremo Sur ha sido rechazada.

### En los Balcanes

Sigue el fulminante avance de los austro-búlgaros-alemanes en Servia, cuya situación se agrava por momentos, demostrando los hechos la impotencia de las tropas expedicionarias para socorr

cañones, avanzan  
Gorizia  
Italia preparan el  
Egeo  
manes a Grecia  
Servia  
Mojico  
la guerra  
Grecia  
Candidatura de Coalición Monárquica  
ELECCIONES A CONCEJALES  
D. Fidel Gurrea Olmos  
D. Juan Tormo Artés  
D. Miguel Chuliá  
D. Francisco Poquet Poquet  
D. José Valero Muñoz  
D. Antonio Espinós Chavalera  
D. Guillermo de Espona Entrambasaguas  
D. José de Prat Dasi  
D. Joaquín Herrero González  
D. Matías Llop Lozano

A NUESTRO AMADO HIJO EN CRISTO ALFONSO XIII Rey Católico de España  
**Benedicto XV, Papa**  
Muy amado hijo en Cristo Salud y la Bendición Apostólica  
Para alejar de las naciones de Europa el inminente peligro que las amenazaba en la época tristísima en que el furor de los infieles promovía guerras encarnizadas contra los principes y los pueblos católicos y estaba a punto de ponerles en extremo peligro con grave perjuicio de las almas, los Reyes Católicos de España, celosísimos defensores de la Cristiandad, obtuvieron de esta Santa Sede Apostólica por las cuales se concedían muchas gracias y favores espirituales y temporales por determinación de número de años a los fieles de los dominios de España que fuesen a pelear contra los infieles o que en sus propios recursos contribuyesen a los gastos ocasionados por las expediciones militares que contra aquellos se hubiesen emprendido o se hubieren de emprender.  
Este fué el origen de la Bula de Cruzada en España, y los Romanos Pontífices Nuestros Predecesores, prorrogaron repetidas veces este indulto. Con el transcurso del tiempo, y cuando ya no era urgente la necesidad de luchar con los infieles, Nuestros mismos predecesores decretaron que las limosnas obtenidas para lucrar dicho indulto se destinasen a otros fines piosos y principalmente a dar mayor esplendor al culto divino. Posteriormente, en el solemne Concordato para el arreglo de los negocios eclesiásticos celebrado con la Reina Católica de España el día 16 de Marzo del año 1851, confirmado por Letras Apostólicas semejantes el día 5 de Septiembre del mismo año, y en su artículo 40, se previno que en lo sucesivo los Ordinarios de los dominios de España administrasen cada uno en su diócesis los productos de la Bula de Cruzada para aplicarlos en la forma prescrita en la última prórroga del Indulto Apostólico, dejando a salvo las obligaciones que están sujetos los mismos productos en virtud de convenios celebrados por la Santa Sede; y en el Convenio adicional del 25 del mes de Agosto de 1859 expresamente se previno que en adelante todos los productos de la Bula de Cruzada, salva la parte debida de la Santa Sede, deban emplearse exclusivamente en los gastos del culto divino, como arriba se indicó. Mas por lo que hace a las facultades Apostólicas anejas al Oficio de Comisario General de la Bula de Cruzada, y sus consiguientes atribuciones, se estableció en el mismo artículo 40 del Concordato solemne, que se ejerzan por el Arzobispo de Toledo en la forma y con la amplitud que determinase la Santa Sede. Nuestro Predecesor el Papa León XIII, de feliz memoria, por Letras Apostólicas de 21 de Septiembre de 1892, expedidas con el sello del Pescador, prorrogó nuevamente dicha Bula por doce años, que terminaron el primer domingo del Adviento del año pasado de 1914. Por último, Nuestro Predecesor, el Papa Pío X, mediante mandato de la Secretaría de Estado de 24 de Junio de 1914, la prorrogó por un año solamente, pues tenía el propósito de reformar la citada Bula para acomodarla mejor a las necesidades de los tiempos presentes, y se había propuesto igualmente ampliar sus privilegios para demostrar de manera más patente su afecto hacia ti, amadísimo hijo Nuestro en Cristo y hacia la nobilísima región que riges. Plácenos ahora a Nos, que sentimos no menos afecto hacia ti, muy amado hijo Nuestro en Cristo, y a todo el pueblo español, llevar a cumplido término los deseos de Nuestro Predecesor. Por esto, recibiendo benignamente las peticiones que en tu nombre Nos has presentado tu embajador en Nuestra Corte, «motu proprio», de ciencia cierta y previa madura deliberación y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, prorrogamos por virtud de las presentes la Bula de Cruzada para el Reino de España, por el término de doce años, computados desde el primer domingo de Adviento del corriente año de 1915. Mas acerca de la publicación de la citada bula y de los indultos en ella concebidos respecto de indulgencias, divinos oficios y sepultura, confesión y commutación de votos, dispensa de irregularidad y del impedimento de afinidad y de crimen, convalidaciones y composiciones de beneficium, ley de la abstinencia y del ayuno

condiciones del uso de dicho indulto, y, finalmente, respecto de los oratorios privados, mandamos que se observen religiosamente y en todas sus partes las condiciones y leyes contenidas en el índice impreso, que mandamos conservar en el archivo de la tercera Sección de Nuestra Secretaría de Estado para los Breves Apostólicos, y cuyo tenor es el siguiente:  
**Indultos pontificios concedidos a la nación española**  
Publicación de los indultos y su uso  
Los indultos concedidos por la Santa Sede a la nación española deberán publicarse anualmente.  
El año se cuenta desde el día de la publicación anterior hasta el día en que deba hacerse la nueva publicación.  
Los sumarios adquiridos por los fieles valen para su uso durante todo el referido año. Pero para mayor comodidad de los fieles, se entiende siempre que los indultos se prorrogan por un mes completo después de terminado el año de su publicación.  
De los indultos disfrutan todos los que residan en territorio español o en cualquiera otro territorio sujeto a la jurisdicción española, si adquieren los Sumarios. Del indulto relativo a la ley de la abstinencia y del ayuno, podrán hacer uso en España y fuera de España siempre que se evite el escándalo.  
Para usar lícita y válidamente de los indultos basta adquirir los Sumarios. No es necesario inscribir en ellos el nombre y el apellido. Tampoco es necesario llevarlos consigo o conservarlos.  
La tasa o la limosna que haya de pagarse se debe consignar al pie de cada Sumario. Sepan los fieles que los productos obtenidos se destinan principalmente al sostenimiento del culto divino, a obras de beneficencia y a levantar las cargas de la misma Bula de Cruzada.  
El ejecutor de estos indultos es el eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que puede subdelegar en los Ordinarios todas las facultades a él concedidas.  
**Indulto relativo a las indulgencias**  
I. Se concede indulgencia plenaria, que podrá ganarse dos veces dentro del año del indulto en dos días distintos, elegidos a voluntad con la intención de ganar la citada indulgencia, a los que, habiendo confesado, recibán si pueden la Sagrada Comunión; si no pudiesen, siempre que lo hagan dentro del tiempo prescrito por la Iglesia, teniendo intención de ganar la referida indulgencia.  
II. Se concede indulgencia de quince años y quince cuarentenas a los que, por lo menos con corazón contrito, ayunasen voluntariamente cualquier día de los no consagrados al ayuno eclesiástico y rezasen algunas oraciones por la intención del Sumo Pontífice, el Ordinario, el Párroco, y aún el confesor, pueden conmutar dicho ayuno por otra obra piadosa a los que no pudiesen ayunar. Se concede además a los que esto hagan participación en todas las obras piadosas que en aquellos días se hagan en la Iglesia militante.  
III. Se conceden las indulgencias de las Estaciones de la Ciudad de Roma consignadas en el Rescripto de la S. C. de Indulgencias del día 9 de Julio de 1777 (1), a todos los que visiten alguna iglesia u oratorio público o semi-público, rezando por la intención del Sumo Pontífice, y confesando y comulgando, si desean ganar indulgencia plenaria. Pueden ganar estas indulgencias dos veces todos los que adquirían dos Sumarios. Y los que recibían los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía pueden en este día, en vez de indulgencia parcial, ganar una indulgencia plenaria.  
IV. A todos los que adquirían el Sumario, si muriesen dentro del año del indulto, se les concede indulgencia plenaria «in articulo mortis», con tal que, habiendo confesado o comulgado, o si no pudiesen hacerlo, con corazón contrito invocasen con devoción, de palabra, si pueden, o por lo menos de corazón, el Santísimo Nombre de Jesús y recibieren con paciencia la muerte de manos del Señor como paga del pecado.  
Pueden además aplicar la indulgencia plenaria a un difunto si, habiendo confe-

sado y comulgado, rezasen ante él «cor-pore presente».  
V. Las referidas indulgencias, exceptuando, sin embargo, la plenaria que se haya de ganar «in articulo mortis», pueden también aplicarse a las almas del Purgatorio.  
**Indulto relativo a los divinos Oficios y a la sepultura**  
I. Los que tengan sumario pueden, en tiempo de entredicho, del cual no hayan sido causa ni de ellos dependa el que se levante, en las iglesias, en las cuales se permitan en ese tiempo los divinos Oficios, o en oratorios privados legítimamente erigidos, celebrar por sí mismos, si fuesen Sacerdotes, Misas y otros Oficios divinos, o hacer que se celebren en presencia suya y de sus familiares, criados o con-sanguíneos; pero a puerta cerrada, sin toque de campanas, y excluyendo a los ex-comulgados y a los sujetos especialmente a un entredicho, y restando algunas oraciones por la exaltación de la Santa Iglesia, cuando los Oficios se celebren en oratorio privado. Pueden además asistir con los suyos a dichas Misas y Oficios, donde se celebren.  
Pueden también recibir en estos mismos lugares la Sagrada Eucaristía y otros Sacramentos.  
II. Los cuerpos de los difuntos que hubieran adquirido el Sumario, si no hubiesen muerto ligados con el vínculo de la excomunicación por sentencia condenatoria o declaración, pueden ser sepultados durante el entredicho con modesta pompa funeral.  
III. El ejecutor de estas Letras Apostólicas puede permitir que en tiempo de entredicho o fuera de él puedan los Presbíteros celebrar Misas una hora antes de la aurora y una hora después del mediodía, y que los nobles y personas de calidad puedan mandar que en esas horas se celebren en su presencia dichas Misas.  
IV. Todos los eclesiásticos, seculares o regulares, pueden libremente, rezadas visperas y completas, rezar maitines y laudes del Oficio del día siguiente, el día anterior, inmediatamente después del mediodía.  
**Indulto relativo a la confesión y commutación de votos**  
I. Se concede que todos, incluyendo los regulares de ambos sexos, aunque dignos de expresa e individual mención y exceptuados por algún privilegio más eficaz, puedan ser absueltos tan solo en el fuero de la conciencia, imponiendo lo que de derecho deba imponerse, una sola vez durante la vida o fuera de peligro de muerte, y una sola vez en peligro de muerte, dentro del año de la concesión o dos veces en uno y en otro caso, si adquiriesen dos Sumarios, por cualquier confesor libremente elegido por ellos entre los aprobados (para ambos sexos, si se trata de Monjas y otras mujeres), por el Ordinario del lugar, de cualesquiera pecados y censuras, a quien quiera de cualquier modo, aunque sea especial, reservados a jure, vel ab homine, de tal suerte que, una vez absueltos en esta forma por virtud de la presente concesión, como gracia especial, no tengan que recurrir posteriormente a otro superior.  
En esta concesión está comprendida también la facultad de absolver del caso de denuncia falsa del crimen de sollicitación; pero el confesor elegido no absuelva de tal crimen si el penitente no retractase antes en debida forma la denuncia falsa, y a no de otra manera. El recurso a la Sagrada Penitenciaría procederá en lo sucesivo, conforme a los trámites de los decretos del Santo Oficio, únicamente cuando se trate de la intentada absolución del cómplice en pecado torpe.  
II. Se concede además que el confesor, elegido del modo dicho, pueda solamente en el fuero de la conciencia, incluso fuera de la confesión sacramental, conmutar todos los votos privados, en los cuales no se hubiere adquirido derecho a favor de tercero y exceptuando los votos perfectos de perpetua castidad y religión, por otras obras piadosas, exigiendo alguna limosna, que ha de remitirse al ejecutor de estas Letras Apostólicas, quien las aplicará a los fines establecidos por la Santa Sede.  
El presente indulto no es válido si, además de este Sumario, no se adquiere el Sumario del indulto relativo a los divinos Oficios y sepultura, y el Sumario de Indulgencias.  
**Indulto relativo a la dispensa de irregularidad y del impedimento de afinidad y de crimen.**  
I. El ejecutor de estas Letras Apostólicas puede dispensar sobre irregularidad a los que, ligados con censuras, hayan celebrado Misa u otros Oficios divinos, no habiéndolo hecho en desprecio de la potestad de las llaves y sobre cualquiera otra irregularidad proveniente de delito, exceptuando las irregularidades provenientes de homicidio voluntario, aun oculto, de simonía o de apostasia de la fe, de herejía o de cualquiera otro delito que produzca escándalo en el pueblo, imponiendo a los dispensados la limosna conveniente, que debe ser destinada a los fines establecidos por la Santa Sede, y lo demás que de derecho deba imponerse.  
II. Puede también el ejecutor de estas Letras Apostólicas dispensar el impedimento oculto de afinidad proveniente de cópula ilícita, bien para contraer matrimonio, bien para convalidar el contrato, imponiendo alguna limosna para los fines establecidos por la Santa Sede. Puede igualmente dispensar (2) el impedimento oculto de crimen «neuter machinante», bien sea como en el caso anterior para contraer matrimonio, bien para convalidar el contrato, imponiendo una limosna, como antes se ha indicado.  
**Indulto relativo a las convalidaciones y composiciones**  
I. Puede el ejecutor de estas Letras Apostólicas conceder la convalidación del título de cualquier beneficio eclesiástico, si el beneficiado hubiera entrado en posesión de él no teniendo fe, excluyendo, sin embargo, el caso en que la nulidad de la co-

lación o de la institución proviniera de simonía.  
II. Puede el mismo ejecutor condonar los frutos percibidos de buena fe, en el caso anterior, imponiendo, sin embargo, una limosna conveniente para el fin establecido por la Santa Sede.  
III. Puede también el ejecutor admitir a congrua composición a todos los Beneficiados obligados a la restitución de frutos por omisión del rezo de las Horas canónicas, o por el incumplimiento de alguna otra obligación del beneficio, excluyendo, sin embargo, la omisión de las Misas que se debían celebrar.  
IV. Puede el mismo ejecutor admitir a congrua composición a todos por lo injustamente sustraído, adquirido y retenido en cualquier forma y por cualquier causa, siempre que no lo hubiera hecho confiadamente en este indulto, y si, puesta la debida diligencia, fuera incierto el dueño o no pudiera ser encontrado.  
V. En los casos de composición a que se refieren los párrafos III y IV, lo que se pague ha de invertirse en el fin señalado por la Santa Sede. Cuando sea extremadamente difícil pagar algo, el ejecutor podrá condonar plenamente la deuda.  
Por lo demás, en cualquiera caso basta pagar la décima parte de la cantidad no bien adquirida. Y si se trata de cantidad poco importante, que no exceda de cien pesetas, la «composición» surte sus plenos efectos por el mero hecho de tomar Bulas de composición, sin necesidad de recurrir a nadie.  
Nota.—Nada se determina en cuanto a la cantidad que debe pagarse por razón de la composición a que se refieren los párrafos III y IV, puesto que como en la composición se ha de atender al bien de las almas y, por consiguiente, la estimación de la cantidad que debe pagarse depende de varias circunstancias prácticas, legándose en algún caso, como se dice en el párrafo V, a la condonación total de la deuda, excepto la tasa pagada por el sumario, la determinación de la cantidad que deba pagarse queda al prudente arbitrio, después de examinar bien todas las circunstancias del hecho; en lo cual, como se desprende de lo dicho, no se ha de proceder escrupulosamente, inclinándose más bien a la liberalidad que al rigor.  
**Indulto relativo a la ley de la abstinencia y del ayuno**  
I. A todos absolutamente será lícito usar como condimento en cualquier día y en cualquier refección grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes; igualmente será lícito comer lacteos y también huevos en la misma forma, es decir, en cualquier día y en cualquier refección.  
II. La abstinencia de carne y de caldo de carne se ha de guardar únicamente en los viernes de Cuaresma, en los de las cuatro Temporas y en las tres vigiliass de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen María a los Cielos y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.  
III. Se deberá guardar el ayuno único-jugamente los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma y en las tres vigiliass indicadas en el párrafo II.  
**Para el Ropero de Santa Victoria**  
En el Comercio de San Ricardo de VICENTE FUSTER  
PLAZA DE LAS VERBAS, NUMERO 7, (junto a las Platerías)  
Podrán adquirir lotes compuestos de seis piezas, desde 240 ptas. en adelante.—En atención al honor que me dispensan las señoras visitando esta casa, he procurado reunir un extenso y variado surtido de géneros, propios para el fin que se desea.  
**¿QUIERE CONSERVAR SU VISTA?**  
No gaste V. cristales malos.  
Para ver bien y claro usen el cristal isometropo y el cristal del doctor Lizardón, que después de varias pruebas científicas se ha reconocido que son los mas apropiados para no fatigar el ojo y los mas luminosos.  
No confundan V., pues estos cristales, no los tiene más que la casa Dupuy.  
Venta exclusiva para Valencia y su provincia.  
Recomendamos a nuestros lectores esta casa.  
J. DUPUY.—San Vicente, 42  
**Academia Maza**  
Preparación para carreras civiles y militares.—Sección especial para AUXILIARES FACULTATIVOS DE MONTES, cuyas oposiciones están ya anunciadas.  
Magnifico internado.—Sormi, 23, 1.º—Maticulas de nueve a doce.  
**LOS REUMATICOS**  
ARTERIOESCLOROSICOS, ASMATICOS, GOTOSOS, los que sufren de GRIPPE, ARTRITISMO, BRONQUITIS, los convalecientes de FIEBRE TIFOIDEA deben usar la  
**IODONE ROBIN**  
en la que encontrarán poderoso alivio y pronta curación. Es de gusto agradable, inodora y la única que no se descompone y evita los YODISMOS Y CORIZA, producidos por el yodo.  
VENTA EN FARMACIAS. Laboratorios M. Robin, 13, Rue Poissy, Paris  
**Se ha puesto a la venta**  
"Victorias de Carlos VII y de Cruzados modernos"  
(Odisea republicana)  
Por el barón de Artagan  
Un hermoso volumen de 330 paginas, ilustrado con profusión de fotograbados de página entera, hechos expresamente para esta obra.  
Precio: 2 pesetas  
o pedidos pueden hacerse al señor administrador de la Editorial Cultura Tradicionalista, Almirante, 5, 1.º, Valencia, o al señor administrador del DIARIO DE VALENCIA

cedentes en el Sumario de Cruzada, excepto el indulto de la abstinencia y del ayuno, que puede separarse de los demás, sustituyéndolo al Indulto Cuadragésimo hasta ahora publicado.  
Siendo, pues, esto así, queremos y mandamos que el Arzobispo de Toledo, como ejecutor de estos indultos, cuide de que se impriman los Sumarios de ellos y los distribuya entre los demás Ordinarios, según lo pidan. Por tanto, y con Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que el mismo Arzobispo traduzca estas Nuestras Letras en lengua vulgar y las promulgue y publique, con todo lo que en ellas se contiene, o los Sumarios o compendios de los indultos y facultades, en todos los lugares sujetos a la jurisdicción de España, de viva voz, por escrito o por ejemplares impresos. Los fieles cristianos de ambos sexos residentes en el reino de España y en los lugares sujetos a la jurisdicción civil de dicho reino, para participar de los privilegios, favores y gracias de dicha bula, deben adquirir los mencionados Sumarios y pagar la limosna, tasada según su grado y condición. Tanto el Arzobispo ejecutor de estas Letras en la archidiócesis de Toledo como los demás Prelados en sus respectivas diócesis, pueden nombrar personas idóneas que les auxilien en la percepción de las limosnas, así como depositarios, contadores y otros funcionarios análogos, concediéndoles facultades oportunas; el Arzobispo, sin embargo, podrá hacer lo que más oportuno y conveniente le parezca para la más fácil ejecución de las presentes Letras.  
Concedemos y otorgamos, decretamos y mandamos todas y cada una de estas cosas sin que obtengan las Constituciones y ordenaciones de la Santa Sede y de los Concilios generales, ni otros decretos ni disposiciones en contrario, cualquiera que sea la forma en que se hayan dictado. Para los efectos de las presentes Letras, en cuanto a las indulgencias, derogamos expresamente las prescripciones contenidas en el Motu proprio del Papa Pío X, de feliz memoria, publicado el día 7 de Abril de 1910. Finalmente queremos que a los ejemplares o copias de estas Letras, incluyendo los impresos, firmados por algún notario público y autorizados con el sello de una persona constituida en autoridad eclesiástica, se les dé tanta fe como si se exhibieran estas Letras, expresión de Nuestra voluntad.  
Dado en Roma, en San Pedro, bajo el Sello del Pescador, el día 12 del mes de Agosto del año 1915, primero de Nuestro Pontificado.  
CARDENAL GASPARRI.  
Secretario de Estado.  
(1) Rescr. Auth. S. C. Indulg., núm. 313, pág. 239.  
(2) Sin embargo, esta facultad no ha de publicarse en el Sumario.  
**Diario religioso**  
SANTORAL  
DE HOY.—Santos Simón y Judas Tadeo, Apóstoles; Cirilo, Ferruccio y Fidel, mártires; Gaudioso, Obispo; Faron y Honorato, confesores; Santos Cirila y Anastasia la Mayor, vírgenes y mártires.  
Antes obligación de oír Misa.  
El oficio y la Misa son de los Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.  
No se pueden celebrar Misas de Requiem excepto las de corpore insepulto.  
DE MAÑANA.—Santos Narciso, Obispo y Patrón de Gerona; Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano y Lucio, mártires; Juan, Valentín, Donato y Teodoro, Abad, confesores, y Santa Eusebia, virgen y mártir.  
El oficio y la Misa son de la feria sexta con rito simple y color verde.  
Se permite la celebración de Misas rezadas votivas y de Requiem.  
CULTOS  
CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Miguel y San Dionisio por la Cofradía de San Rafael.  
Se descubre a las 9 y reserva a las 5:30 de la tarde.  
ADORACION NOCTURNA.—Turno de Santa Cruz.  
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.  
A JESUS SACRAMENTADO.—En el real colegio de Corpus Christi a las 9 Misa solemne con exposición, y por la tarde, a las 2:30, visperas con música, completas y reserva.  
En San Nicolás, a las diez, Misa de Renovación, y por la tarde, a las cuatro, Hora Santa por el Apostolado de la Oración.  
A LA VIRGEN DEL ROSARIO.—Mes. Continúa en las iglesias y a las horas anunciadas.  
A SAN RAFAEL ARCANGEL.—Novenario. Continúa en las iglesias de Santa Catalina mártir, a las 5:30, y en San Miguel, a las 4 de la tarde, y predicarán, respectivamente, el reverendo P. Juan María Solá, S. J., y el Dr. D. Antonio Justo, Coadjutor de San Pedro.  
La Asociación de San Rafael para la protección de emigrantes tendrá mañana a las 7:30, en el altar de San José de la iglesia de la Compañía, Misa de Comunión en honor de su Angélico Protector

Serreria dedicada a las cajas, jaulas y todo lo referente a los envases de mandarinas  
Justo Riech Ferrer.—Cullera  
**Francés**  
Clases nocturnas para adultos. Empezarán el 2 del próximo Noviembre en el Colegio Hispano Francés, calle Laibel la Católica, 7  
**Clinica de enfermedades de los ojos**  
Dr. J. Rodriguez Sauz  
se ha trasladado a la calle de la Paz, 36

gracias, pues no hemos hecho más que cumplir con el cumplimiento de nuestro deber. Ello no obsta para que agradezcamos sus atenciones y los reiteremos nuestra felicitación: al uso, por haber salido en bien de tan difícil trance, y a su defensor, por su brillante informe, que le coloca a la altura de los más eminentes y acaudalados terratenientes de esta ciudad, en donde los hay muy buenos.

El señor gobernador ha recibido el siguiente telegrama del coronel del regimiento de Saboya número 61:

«Ruego a V. E. comunique a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que individuos reemplazo 1912, con licencia cuatrimestral, pertenecientes al regimiento Saboya, número 61, que cumplen licencia día 28, les ha sido prorrogada ésta, no teniendo, por tanto, que incorporarse en África.»

La Sociedad de Obreros Abanqueros celebrará junta general ordinaria a las cinco y media de la tarde por primera y única convocatoria.

Se suplica la asistencia.

La Cámara de Comercio ha devuelto al señor gobernador, informados, los siguientes expedientes:

Sobre ataque fijo en la Jarsena de los vapores correos de África.

Reglamento de administración de los arbitrios del puerto.

Subasta de arriendo de los depósitos de mercancías en los muelles, números 3, 4 y 5.

A consecuencia del fuerte viento N. que reinó ayer, las barcas del buo suspendieron la pesca, refugiándose en el puerto.

**APLICACIONES DEL CEMENTO.** Tejas, postes, tubos, regueras, canales, aglomerados y forjados de hormigón. BLANCO y NEBOT. Calle de José María Orense, 4.

**TRAUPEL.**—Es un preparado científico, de uso indispensable, si se quiere evitar la caspa y la caída del pelo. Frasco 3 pesetas. Hijos de Blas Cuesta, droguería San Antonio.

**Café de España.** Concierto y cine, dos sesiones diarias, de seis a ocho tardes y de nueve a doce noche. Consumación personal obligatoria, 30 céntimos.

Restriados.—Elixir Gomenol Climent.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo artítico que sufre de artritias, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., con el uso de la «Piperazina doctor Grau». Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Anoche, en el rápido de Madrid, llegó procedente de Toledo, nuestro paisano el excelentísimo señor Obispo de Urgel, quien sin salir de la estación, tomó en seguida el tren coreo de Barcelona.

Telefonemas detenidos: Fuentes.

**Escuchad a los médicos.**—El café Malta «Vigora» es un valioso recurso para corregir los daños que los efectos del café colonial han ocasionado, particularmente en los neuróticos que padecen de excitación, temblores e insomnio. Doctor Sivilla.

Don Manuel García Huerta ha solicitado el registro de 20 patencias de mineral de lignito, con la denominación de «San Juan», en término de Sagunto.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Don José Jiménez, 39.751'32 pesetas; don José Recasens, 9.098'85; don Juan Cerdá, 27.181'58; don Antonio Roca, 8.322'69; don Francisco Espacio, 12.318'86; don José Rodrigo, 3.896'90; don Francisco Botella, 1.218'53; don José García Paredes, pesetas 141.500, y don Gabriel Izquierdo, 34.882.

Raquitismo y anemia de los niños se cura con la Tintura yodo-tánica-iodatada de Selma. Da vida, fuerza y sangre. Farmacia Santa Catalina, Viuda de Costas.

**EL GLOBO.**—La variedad, gusto y economía en muebles de todos estilos y precios, está en la fábrica y exposición permanentemente de Francisco Romero, Molino Robella, 11 y 13.

**MADRES!** «Cereguilla» Fernández. Alimento vegetario completo. Venta en farmacias y droguerías. Fernández y Canivell y Compañía. Montilla (Córdoba). Para datos e informes: Antonio Gisbert, Espinosa, 8.

Ha salido de esta capital, en uso de licencia, el muy ilustre señor Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, doctor don Valentín Covisa, quedando encargado del despacho durante su ausencia el Vice-secretario, nuestro estimado amigo don José María Arcos.

Han sido presentados a la aprobación del gobernador los reglamentos de las siguientes Mutualidades escolares:

El Grano de Trigo, fundada por la maestra nacional de Almería doña Francisca Just.

La Alborada, fundada por el maestro nacional de Albadá don José Fornas Gil.

García Berlanga, fundada por el maestro nacional de Requena don Ramón Laguna López.

El señor gobernador ha pedido informe al señor inspector provincial de Sanidad sobre una denuncia referente al funcionamiento de la sección de Higiene.

Vacante: Lo está el cargo de secretaría organista de la parroquia del Salvador de Requena. Solicitudes al señor Arcipreste hasta el 10 de Noviembre.

Catarros.—Elixir Gomenol Climent.

El oculista doctor Boquera garantiza la curación de las granulaciones. Consulta, Caballeros, 24, de diez a una.

ha acordado ser público, por lo que queda interesada la producción valenciana, que ha sido ampliada la Exposición de productos nacionales que en breve se inaugurará en Melilla, con todo lo que se relacione con el cultivo de la tierra, producto de la misma e industrias agrícolas.

Los envíos pueden dirigirse a Málaga, a la consignación de la Compañía de Vapores Correos de África, señores Hijos de Ignacio Morales, o al Centro Comercial Hispalense de Barcelona, plaza Real, 3.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

**Ebábase el agua hervida** añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Por su perfecta pureza y economía, no se conoce superior Extracto de Malta que el preparado por R. Espiugues.

Accediendo a la solicitud del presidente del Ateneo Mercantil de Requena, don Cruz Jordá, el director general de Correos y Telégrafos ha concedido el establecimiento de un centro telefónico urbano en la referida ciudad.

Se asegura que muy en breve la estación telegráfica de Requena, que ahora presta servicio limitado, será elevada a la categoría de completa, como merecen las necesidades del servicio que allí se presta.

El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que las Clases pasivas que perciben sus haberes en esta Tesorería verifiquen el cobro de la Mensualidad corriente en los días que a continuación se indican del próximo Noviembre y horas de nueve a doce de su mañana:

Día 2.—Pensionados, jubilados y Montepío civil.

3.—Montepío militar.

4.—Retirados, completo.

5.—Los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados.

8 y 9.—Retenciones.

Tos.—Elixir Gomenol Climent.

Es reconstituyente gratísimo que supera al aceite de hígado de bacalao y a sus emulsiones el Lactoidofofosfato del doctor Pérez López. Serranos, número 4, farmacia. No lo olviden las madres.

NAJERA, DENTISTA. Barcas, 11, principal.

CLINICA DENTAL. Villanueva y Fortich. Bajada de San Francisco, 3, principal.

El señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, señor Dicenta, ha recibido definitivamente los depósitos de mercancías 2 y 3, construidos por la Sociedad Material para Ferrocarriles, cuyo representante es nuestro particular amigo don Bernardo Prieto.

Han asistido al acto el ingeniero director don José María Fuster, con los ingenieros auxiliares señores Vilar y Marqués, el vicepresidente de la Junta señor Mañiques, los vocales de la misma señores Ortega e Ibañez Ripollés y el Ingeniero de la casa constructora señor Puig Galí.

Terminada la recepción, todos los presentes se trasladaron en el coche-salón de la Junta a visitar las obras de los diques exteriores, quedando altamente complacidos de su marcha, pues terminado ya el enlace de las dos primeras alineaciones del dique Norte del puerto, han adelantado con inusual rapidez las obras exteriores, en términos de construirse un morolito por semana.

Animismo los señores vocales tuvieron ocasión de observar el adelantamiento del muelle de Levante, pues aunque la contrata, en virtud de la real orden de 22 de Junio del año pasado, suprimió los plazos para su ejecución, desea entregar cuanto antes una buena longitud de muelle para el embarque.

El digno presidente del Instituto Médico Valenciano, doctor don Manuel Martí, remitió ayer a la Mayordomía mayor de Palacio un telegrama pidiéndole a don Alfonso el indulto del reo de Caracante Tadeo Rosell.

La Juventud Valencianista convoca a junta general extraordinaria para el día viernes, a las 8 de la nit, o por señas, en casa de no reunirse número suficiente para celebrar, lo dumentado, a las 8 de la nit, en la casa social, plaza de la Reina, 7 i 9.

El día 31 del corriente termina el plazo de inscripción para las clases de Aritmética Mercantil, Contabilidad, Gramática castellana, Francés, Inglés y Esperanto en la Sociedad Mutua de Empleados de Escritorio.

A ellas pueden asistir los socios e individuos de ambos sexos de sus familias, siendo la matrícula completamente gratuita.

El activo presidente del Gremio de Confiteros y Pasteleros, don José Valero, ha teleografiado al conde de Romanones adhiriéndose a las peticiones de los Gremios de Barcelona, referente a los azúcares, para que no prospere el aumento de precios de aquellos.

El señor gobernador ha remitido al presidente del Instituto Nacional de Previsión, general señor Marv, un oficio laudatorio para el alcalde señor Ferraz, por sus gestiones en pro de la Mutualidad Escolar, y especialmente por su iniciativa de costear a sus expensas una libreta general de ahorro a todos los niños que nazcan en el término municipal durante la etapa de su mando.

Además el señor Teñón propone que el Instituto de Previsión conceda al señor Ferraz la medalla de oro de dicho Instituto, según lo acordado por la Junta provincial de Primera enseñanza.

**Prensas para aceite**

Se venden usadas, una hidráulica y dos de doble efecto.

Informes: Calle de Don Juan de Villarrasa, 21, portería.

Sobre muelle o vagón, sin envase, los 100 kilos.

ALUBIAS.—Nueva cosecha: Amanquili, a 63 pesetas; Pinet, a 64.

Saco de 100 kilos, con envase, sobre muelle o vagón.

CAHAUET.—De dos granos: Nueva cosecha. Blanco, primera, a 22 pesetas; segunda, a 19; rojo, primera, a 21; segunda, a 19.

De tres y cuatro granos: Primera, a 26 pesetas; segunda, a 24.

Saco de 50 kilos, sobre muelle o vagón con envase.

Mondado, a 55 pesetas los 100 kilos, con envase.

PATATAS.—Huerta: a 2 pesetas la arroba.

TRIGOS.—Madrileño, a 34 pesetas; Huerta, a 35, los 100 kilos, sin envase; sobre vagón o muelle.

ALTRAMUCES.—Flor, a 28 pesetas; media flor, a 26; medanos, a 20; menudos, a 16.

ALMENDRAS.—Mallorca: Escogida, a 283 pesetas; corriente, a 290.

Reus: Esperanza, primera, a 295; segunda, a 288. Sin cáscara, los 100 kilos.

Mollar, en cáscara, a 60 pesetas los 50 kilos.

Marcona, a 37'50 pesetas arroba.

Cáscara, a 4'50 pesetas barchilla.

AVELLANAS.—Grano, primera, a 206 pesetas; segunda, a 204; cáscara, negra, a 57; criada, a 55.

Los 100 kilos.

ANIS.—Andaluz, de 34 a 36 reales vellón; manchego, de 30 a 32 la arroba de 30 libras.

ALGARROBAS.—Nueva cosecha, a 6 reales vellón arroba. Vieja cosecha, a 7. En los pueblos de la región.

ACEITES.—De oliva: primera, a 15 pesetas; segunda, a 13'50; tercera, a 11.

Andaluz: De pesetas 12 a 12'50 arroba.

Tortosa: De pesetas 18 a 20 cántaro.

De cacahuet: Primera, a 11; segunda, a 10; tercera, a 9. La arroba de 10'650 kilos.

AVENA.—De la Mancha, a 22 pesetas los 100 kilos, sobre muelle, con envase.

AZAFRÁN.—Hay existencias de clase superior, a 98'59 pesetas el kilo.

La libra valenciana de 555 gramos, a 140 reales vellón.

AZUCARES.—Píñón, a 55 reales vellón; terrón florete, a 48; blanquilla, primera, a 43; arroba valenciana.

BACALAO.—Inglés, a pesetas 80; Labrador, a 65.

Fardos de 50 kilos.

CEBOLLAS.—De grano, de 1'75 a 2 la arroba, en los pueblos de la región.

CEBADA.—Del país, a 23'50 pesetas. Manchega, a 24'50, los 100 kilos, con envase, sobre muelle.

CHUFAS.—De Alboraya: Graozas, a 47'50 pesetas; primera, a 45. Los 100 kilos, con envase muelle Grao o sobre vagón.

GARBANZOS.—Castilla: Nueva cosecha, de 35'37 gramos un onza castellana, a 160 pesetas; 39/40, a 143; 43/45, a 125; 46/48, a 117; 54/56, a 100.

Andaluz: Arrugado, 44/46, a 72 pesetas; 47/49, a 70; 52/54, a 65; 56/60, a 56; 65/70, a 49.

Los 100 kilos, con raso.

Pelones: De 44 a 60 pesetas, según clase, escaseando existencias tamaño.

HARINAS.—De fuerza: Flor corriente, a 50'50 pesetas; entera, primera, a 49'50; entera, segunda, a 48'50, los 100 kilos.

Doradas: Entera, primera, a 52 pesetas; entera, segunda, a 48'50. Los 100 kilos.

Blancas: A 47 pesetas los 100 kilos.

Sobre vagón o muelle estas estaciones. Estos precios en sus fijos, por la anomalía de las circunstancias.

HARINA DE ARROZ.—De primera, a 38'50 pesetas; segunda, a 37; con envase, los 100 kilos, sobre muelle o vagón.

HARINA DE MAIZ.—Blanca, a 33 pesetas; amarilla, a 25. Los 92 kilos.

HABAS.—Negras, a 31 pesetas; blancas, a 31. Los 100 kilos simiente, de pesetas 35 a 38.

Sobre muelle o vagón, con envase.

HABONES.—Blancos, a 28'50; negros, a 29'50; los 100 kilos.

HEDROS.—A pesetas 28 los 100 kilos.

MAIZ.—Huerta, a 2'50 pesetas barchilla; Plata, a 2'50. Los 100 kilos.

SALVADOS.—Tercerillas, a 17'50 pesetas; Tercerillas, a 17'50 pesetas; cuarta, a 11 y 12; saco de 69 kilos; florete, a 5'50; mediano, a 4'50; gordo, a 4, saco de ocho barchillas, y todo con envase sobre muelle o vagón.

VINOS.—Pedralva: Viejo, a 3'75 pesetas decalitro; nuevo, a 3'25.

Liria: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

Casinos: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

Cheste: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

Aldaya: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

Turis: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

Villar del Arzobispo: Viejo, a 3'75; nuevo, a 3'25.

PASAS.—En Denia: de Lejía. En rassa: Ordinaria, a pesetas 43; Buena, a 51; superior, a 56; se'ected corriente, a 55; bueno, a 57; corinto, a 55, los 50 kilos.

En Málaga: De hechura, imperial, a pesetas 19; cuartas, 11'50. Racimales: imperiales, 17'50; rovaux, 12'50; cuartas, 10; lechos, 5; grano: reviso, 12. Cajas de 10 kilos.

Escobros, a 8 pesetas arroba.

**¡No más contagios!**

**UN GRAN DESCUBRIMIENTO**

El impropio trabajo de los hombres de ciencia ha florecido en un maravilloso producto: la *Afeitina*.

La *Afeitina* perfumada evita la brocha, con la que han afeitado otras barbas, pues basta que con el pulverizador se rocíe un poco la cara, para afeitarse con suma suavidad para el cutis, haciéndose el servicio cómodo, breve y antiséptico.

Pedida en todas las peluquerías y barberías.

Depósito y venta, en el almacén de paquería de Francisco Belda, depositario general de Valencia y su reino.

Depósito: Pio de la Cruz, número 1. Almacén: Figueroa, número 2.

**Diario Universal**

Contesta a los comentarios de *La Epoca* sobre la crisis y dice:

«El Gobierno muere. Más grave mal que la descomposición interna es la indisciplina y desorganización, no ya de los ministeriales, sino del Ministerio mismo, y lo cual le ha conducido a la esterilidad y lo lleva a la muerte.»

El señor Dato no ha sido lo suficientemente enérgico, ni enérgico para imponerse a todos.

Ha llegado el caso de que todos quieren imponerse, y cuando esto ocurre y es tan visible, aún se pretende decir: «Aquí no ha pasado nada.»

Efectivamente, no ha pasado nada de lo que debió pasar; pero todo se andará.»

**Vida política**

**Un banquete**

Invitados por el señor marqués de Alhucemas, han almorzado hoy en su domicilio particular los señores conde de Romanones, Villanueva y Melquiades Alvarez.

**El día en Palacio**

Con motivo del aniversario del fallecimiento del príncipe Mauricio de Battenberg, la corte suspendió toda clase de audiencias.

Únicamente despacharon, como de ordinario, los ministros de la Guerra y Marina.

**Marina**

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el plan de estudios para los alumnos de la Escuela Naval y señalando la especialización de artillería y tiro naval para guardias y alféreces.

Ascendiendo al teniente de navío don Luis Febreiro.

Idem a los alféreces don Luis Aycaer y don Manuel Carlier.

Al maquinista de primera don Francisco Roch y al de segunda don Juan Ribau.

Concediendo cruces del Mérito naval al subinspector de mayor don Enrique Navarro, al médico mayor señor Nuñez, médico de primera señor Torrecilla, de segunda señor Enciso, primer teniente de infantería de Marina don José Gómez Imaz.

Concediendo ingreso en el cuerpo Jurídico al licenciado señor Pérez Taguino.

Concediendo permutas de cruces pensionadas a los capitanes de navío don Antonio Escobar y don Francisco Delgado.

Concediendo cruz de segunda clase, pensionada, al capitán de corbeta don Adelardo Luaces.

Idem de primera clase a los tenientes de navío don Francisco Bonavenite, don Jaime Ferrer y don José López.

Idem al médico don Estanislao Llesma y al comisario don Julio Moreira Garrido.

**La Prensa**

**La Mañana**

Dice: «En la pasada crisis ha triunfado el señor González Besada, que tiene tres ministros en el Gabinete.»

**El Debate**

«La crisis no ha ofrecido ninguna solución, ni merece ningún comentario. Ha sido una farsa propia de Gobiernos decadentes.»

Un caracterizado ministerial ha dicho: «El partido conservador presentará en el banco azul del Parlamento el cadáver insulso del Gobierno.»

El señor Sánchez Guerra quiso librar al Gobierno de la tutela del conde, y el señor Dato se empeña en vivir de prestado.»

**La Correspondencia de España**

No cree que el conde de Romanones aiente a sus amigos a que inicien un debate sobre la crisis última, pues al jefe del partido liberal le interesa que haya nuevos presupuestos.

También dice el mismo periódico que es muy posible que haya sorpresas en los nombramientos de alto personal, añadiendo que seguramente será retirada alguna dimisión.

Termina diciendo que seguramente será nombrado el señor Canido presidente del Tribunal de Cuentas, y el señor Aparicio fiscal del Tribunal Supremo.

**El País**

Después de ocuparse del resultado de la crisis, calificándole de farsa, dice que lo que interesa es atender a la reconstitución interior del país y no gastar bromas, ofreciendo presentar presupuestos de reconstitución para 1917.

La impresión general es la de que nos hallamos en el prólogo de una etapa agitada.

Las oposiciones creen que el Gobierno morirá en una de las primeras sesiones del Parlamento.

**La Epoca**

Dice que no está dispuesto a atribuir al artículo de *Diario Universal* de anoche la importancia que le conceden los malquerientes.

«El Gobierno hállase decidido a afrontar en el Parlamento la votación que exijan los liberales, seguro de que probará en ella la cohesión de la mayoría.»

No podemos creer en el rompimiento de la obra de colaboración de los liberales, no para esto, sino para la aprobación de los proyectos que interesan al país.

La pasada crisis ha sido rodeada de una novela, que quedará desvanecida en las Cortes.»

**Diario Universal**

Contesta a los comentarios de *La Epoca* sobre la crisis y dice:

«El Gobierno muere. Más grave mal que la descomposición interna es la indisciplina y desorganización, no ya de los ministeriales, sino del Ministerio mismo, y lo cual le ha conducido a la esterilidad y lo lleva a la muerte.»

El señor Dato no ha sido lo suficientemente enérgico, ni enérgico para imponerse a todos.

Ha llegado el caso de que todos quieren imponerse, y cuando esto ocurre y es tan visible, aún se pretende decir: «Aquí no ha pasado nada.»

Efectivamente, no ha pasado nada de lo que debió pasar; pero todo se andará.»

**Vida política**

**Un banquete**

Invitados por el señor marqués de Alhucemas, han almorzado hoy en su domicilio particular los señores conde de Romanones, Villanueva y Melquiades Alvarez.

**El día en Palacio**

Con motivo del aniversario del fallecimiento del príncipe Mauricio de Battenberg, la corte suspendió toda clase de audiencias.

Únicamente despacharon, como de ordinario, los ministros de la Guerra y Marina.

**Marina**

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando el plan de estudios para los alumnos de la Escuela Naval y señalando la especialización de artillería y tiro naval para guardias y alféreces.

Ascendiendo al teniente de navío don Luis Febreiro.

Idem a los alféreces don Luis Aycaer y don Manuel Carlier.

Al maquinista de primera don Francisco Roch y al de segunda don Juan Ribau.

Concediendo cruces del Mérito naval al subinspector de mayor don Enrique Navarro, al médico mayor señor Nuñez, médico de primera señor Torrecilla, de segunda señor Enciso, primer teniente de infantería de Marina don José Gómez Imaz.

Concediendo ingreso en el cuerpo Jurídico al licenciado señor Pérez Taguino.

Concediendo permutas de cruces pensionadas a los capitanes de navío don Antonio Escobar y don Francisco Delgado.

Concediendo cruz de segunda clase, pensionada, al capitán de corbeta don Adelardo Luaces.

Idem de primera clase a los tenientes de navío don Francisco Bonavenite, don Jaime Ferrer y don José López.

Idem al médico don Estanislao Llesma y al comisario don Julio Moreira Garrido.



